



EXPEDIENTE: 130-15-AFMP

ASUNTO: Inscripción en el Registro de Entidades de Formación de Manipuladores de Plaguicidas de Uso Fitosanitario

**INTERESADO: GENERAL ASDE S.A.**

**C/ Albocacer 25  
46020 VALENCIA**

En relación con el expediente arriba referenciado, una vez examinada la documentación por el Servicio de Desarrollo Tecnológico, del Instituto Valenciano de Investigaciones Agrarias (IVIA), y siendo competente por Resolución de la Dirección General de Producción Agraria y Ganadería, de 11 de mayo de 2015, sobre delegación de atribuciones en materia de autorización, programación, metodología, material didáctico y acreditación de los cursos de capacitación y de las entidades formadoras para obtener el carné de usuario profesional de productos fitosanitarios.

**RESUELVO:**

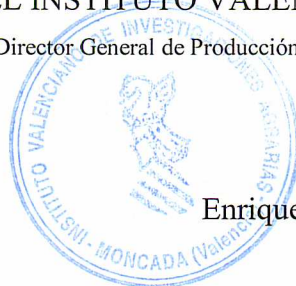
**INSCRIBIR**, en el Registro de Entidades de Formación de Manipuladores de Plaguicidas de Uso Fitosanitario de la Comunitat Valenciana, a la entidad GENERAL ASDE S.A., para impartir el curso de Usuario Profesional de productos fitosanitarios nivel cualificado, modalidad on-line, al cumplir los requisitos del Decreto 98/2012, de 15 de junio, del Consell, por el que regula las condiciones para el ejercicio de actividades de formación de manipuladores de plaguicidas de uso fitosanitario.

Contra la presente resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Secretario Autonómico de Agricultura, Pesca Alimentación y Agua de la Conselleria de Presidencia y Agricultura, Pesca, Alimentación y Agua de la Generalitat, en el plazo de un mes, computado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación de la presente resolución, según establece la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99 de 13 de enero.

Moncada, 7 de julio de 2015

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO VALENCIANO DE INVESTIGACIONES AGRARIAS**

(Por delegación del Director General de Producción Agraria y Ganadería, de 11 mayo 2015, DOGV 22.05.2015)



  
Enrique Moltó García